

San Nicolás de los Garza, N.L. a 20 de Enero del 2025.

Asunto: "Convocatoria Curso de Prevención y
Concientización sobre las Faltas Administrativas y Hechos
de Corrupción"

A QUIEN CORRESPONDA:

El Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León (INPLADEM), en coordinación con el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, 3er parrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, hace una atenta convocatoria a las personas físicas y morales interesadas en brindar cualquier tipo de servicio a favor de un ente público, para que participen en el Curso de Prevención y Concientización sobre las Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción.

Lo anterior tiene como finalidad fortalecer la cultura de integridad, ética, prevención de conductas irregulares y cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de responsabilidades administrativas y combate a la corrupción, así como dar cumplimiento a la obligación prevista en el artículo 22 de la citada Ley.

De conformidad con dicho precepto, las personas físicas o morales interesadas en brindar los servicios a favor de un ente público deberán haber acreditado un curso que se les brindara por un capacitador autorizado por el instituto y el municipio de San Nicolas de los Garza. En el caso de personas morales, deberán participar las personas que tengan facultades para la toma de decisiones relacionadas con la prestación del servicio que se pretende ofrecer, así como sus representantes legales, quienes deberán firmar personalmente de recibido el curso para efectos de su acreditación.

[Handwritten signature]

CALENDARIO DE CURSOS 2025

MES	DÍAS	HORARIO
ENERO	29 y 30	9:00am a 11:00am
FEBRERO	19 y 20	9:00am a 11:00am
MARZO	11 y 12	9:00am a 11:00am
ABRIL	10 y 14	9:00am a 11:00am
MAYO	29 y 30	9:00am a 11:00am
JUNIO	10 y 24	9:00am a 11:00am
JULIO	22 y 24	9:00am a 11:00am
AGOSTO	27 y 28	9:00am a 11:00am
SEPTIEMBRE	04 y 30	9:00am a 11:00am
OCTUBRE	07 y 14	9:00am a 11:00am
NOVIEMBRE	04 y 25	9:00am a 11:00am
DICIEMBRE	16	9:00am a 11:00am

Artículo 22, parrafo 3ro

MODALIDAD: Virtual.

REGISTRO: Los interesados deberán realizar su registro previo en el numero del instituto 81-1017-5152 en el cual se les otorgara el link de entrada al curso.

ACREDITACIÓN: Al inicio del curso, se llevará a cabo el registro de asistencia y al término la firma correspondiente para acreditar la participación, de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

IMPORTANTE: La participación en el curso constituye un requisito de acreditación para las personas físicas o morales interesadas en brindar servicios a favor de un ente público, en los términos establecidos por la legislación aplicable.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 22 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, que establece, entre otros aspectos, la obligación de las personas físicas o morales interesadas en brindar servicios a favor de un ente público de acreditar haber tomado el Curso de Prevención y Concientización sobre las Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, así como la obligación de los entes públicos de impartirlo al menos una vez al mes.

ATENTAMENTE



Lic. Juan Ramón Mastretta López
Director General
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal
(INPLADEM)